



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

RDNAT- 2019- 0215  
SALTA, 13 MAR 2019  
Expediente N° 10.747/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos efectuados por la Ing. Agr. CARABAJAL, Rebeca Liliana en el marco del Proyecto AGROVALOR; y

CONSIDERANDO:

Que los pagos efectuados asciende a la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00), y fueron realizados con fondos del Proyecto AGROVALOR – Segunda Línea: Tecnologías aplicadas al incremento de la rentabilidad de la producción de pequeños productores ganaderos"- Componente 1.

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la presente rendición de gastos efectuada por la Ing. Agr. CARABAJAL, Rebeca Liliana en el marco del Proyecto AGROVALOR – Segunda Línea: Tecnologías aplicadas al incremento de la rentabilidad de la producción de pequeños productores ganaderos"- Componente 1, obrante de fs.38 a79 por la suma total de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00), expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas de incisos correspondientes.

R.0020.024.006.029.16.02.00.00.06.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$	8.467,49
R.0020.024.006.029.16.02.00.00.06.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$	650,00
R.0020.024.006.029.16.02.00.00.06.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	797,00
R.0020.024.006.029.16.02.00.00.06.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	3.990,00
R.0020.024.006.029.16.02.00.00.06.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	4.830,00
R.0020.024.006.030.16.02.00.00.06.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$	26,77
R.0020.024.006.030.16.02.00.00.06.00.2.5.1.0000.1.21.3.4	\$	3.120,00
R.0020.024.006.030.16.02.00.00.06.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$	138,74



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

RDNAT- 2019- 0215

SALTA, 13 MAR 2019

Expediente N° 10.747/15

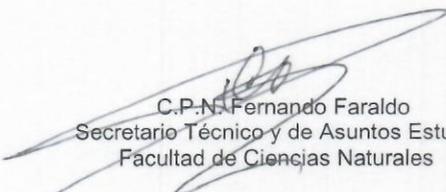
R.0020.024.006.030.16.02.00.00.06.00.2.9.5.0000.1.21.3.4

\$ 2.980,00

Total \$ 25.000,00

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

  
C.P.N. Fernando Faraldo  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos A. Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales